



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



ESSUNA
ESCUELA SUPERIOR NAVAL
CMDTE. RAFAEL MORÁN VALVERDE

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**CARRERA LICENCIATURA EN LOGÍSTICA NAVAL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN LOGISTICA NAVAL.**

**TEMA: LA POTENCIAL APLICABILIDAD DEL SISTEMA JUST-IN-TIME EN LA
ARMADA DEL ECUADOR PARA LAS UNIDADES NAVALES**

AUTOR: DANIEL JESÚS ELIZALDE CAMPOS

DIRECTOR: MSC. JORGE MARIO ALVAREZ BETANCOURT

CODIRECTOR: MSC. SANDRA ARIAS

AGENDA

1. Problema

2. Justificación

3. Objetivos

4. Fundamentación Teórica

4.1 Definiciones

4.2 Características del sistema justo a tiempo.

4.3 Ciclo logístico.

4.4 Proceso de adquisición en las unidades navales.

4.5 EFL (Abastecimiento)

4.6 Marco legal.

5. Fundamentación Metodológica

5.1 Técnicas de Recolección de datos.

5.2 Encuestas.

5.3 Entrevista

6. Propuesta

6.1 Comparación del concepto y aplicación del sistema JUST IN TIME con la Armada del Ecuador.

6.2 Acciones que debe realizar la Armada del Ecuador previa a la declaración al Estado de Excepción.

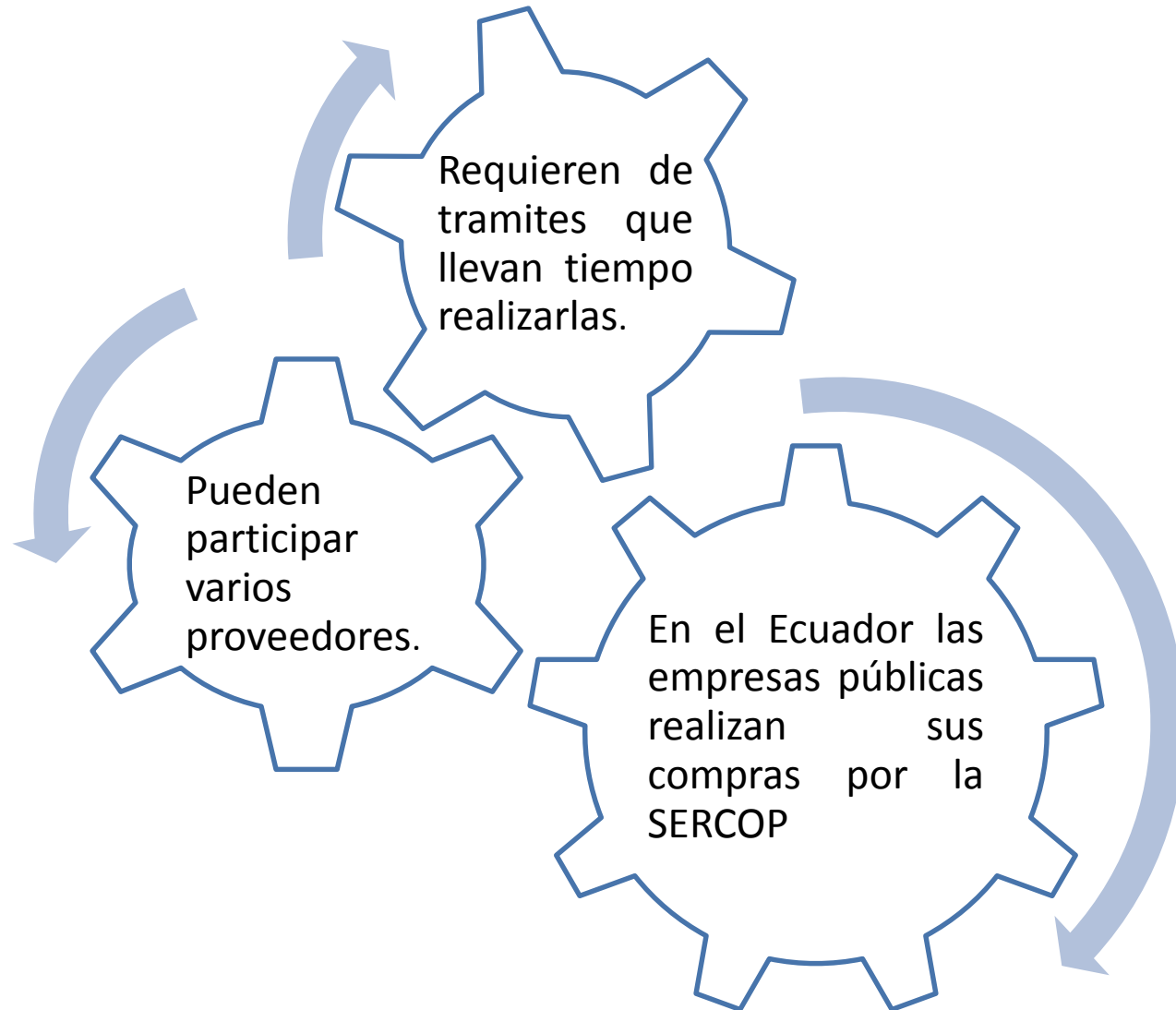
7. Conclusiones y Recomendaciones

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE EL JUST IN TIME ?

¿SE PUEDE IMPLEMENTAR EL JUST IN TIME EN LAS FUERZAS ARMADAS?

¿QUÉ SE DEBERIA HACER?

1. PROBLEMA



2. JUSTIFICACIÓN

La Armada del Ecuador, necesita de un eficaz abastecimiento de repuestos y entre otros.

El método just in time es importante, si se implementara en la Armada del Ecuador

Disminuyendo costos financieros y retrasos en la ejecución de la planificación de las navegaciones.



3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL



Realizar un estudio de la Aplicabilidad del Sistema Just-in-time en la Armada del Ecuador para las Unidades Navales a través de la verificación de los procesos de adquisición realizados por la Dirección de logística. (DIGLOG.)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar el soporte teórico y conceptual del sistema just in time mediante la revisión de literatura relacionada para evidenciar su utilidad para el manejo de inventarios.

Diagnosticar los procesos de aplicación del sistema just in time en las Unidades Navales, mediante el análisis de métodos de adquisición de recursos para su optimización.

Determinar la factibilidad de aplicación del sistema just in time mediante matrices de comparación para su aplicación en las Unidades Navales en tiempo de paz y tiempo de guerra.

4. Fundamentación Teórica

4.1 Definiciones y Generalidades



4. Fundamentación Teórica

4.1 Definiciones y Generalidades

- ¿Qué es el just in time ?



4. Fundamentación Teórica

4.2 Características del sistema just in time



Producción organizada



Proveedores fidelizados



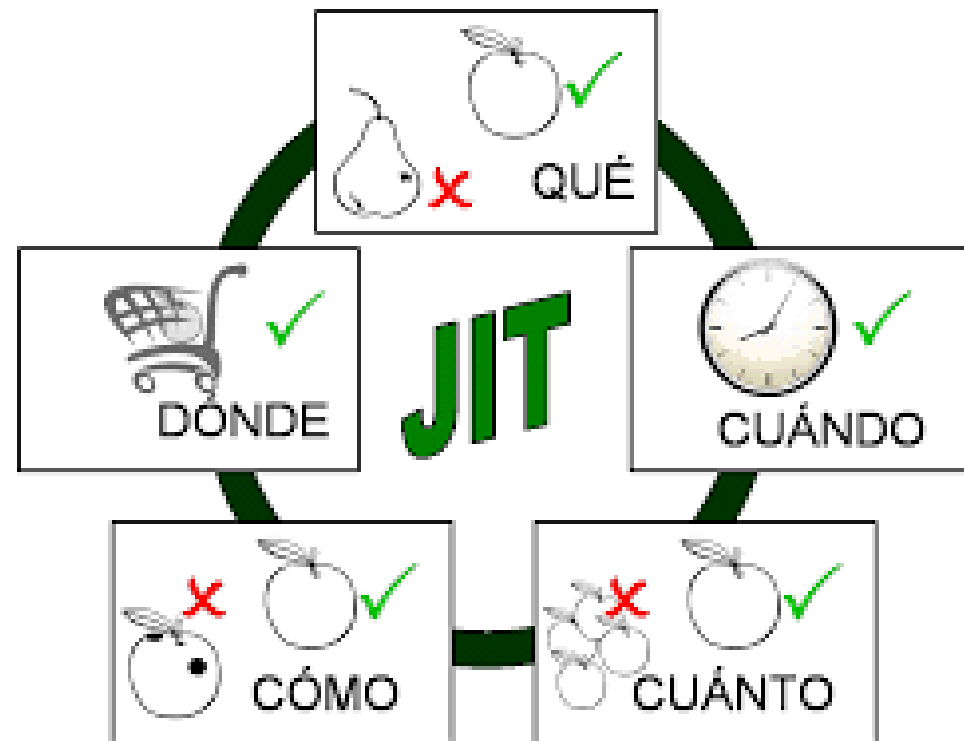
Bajo nivel de inventario



Tiempos reducidos



Confianza en cumplimiento



4. Fundamentación Teórica

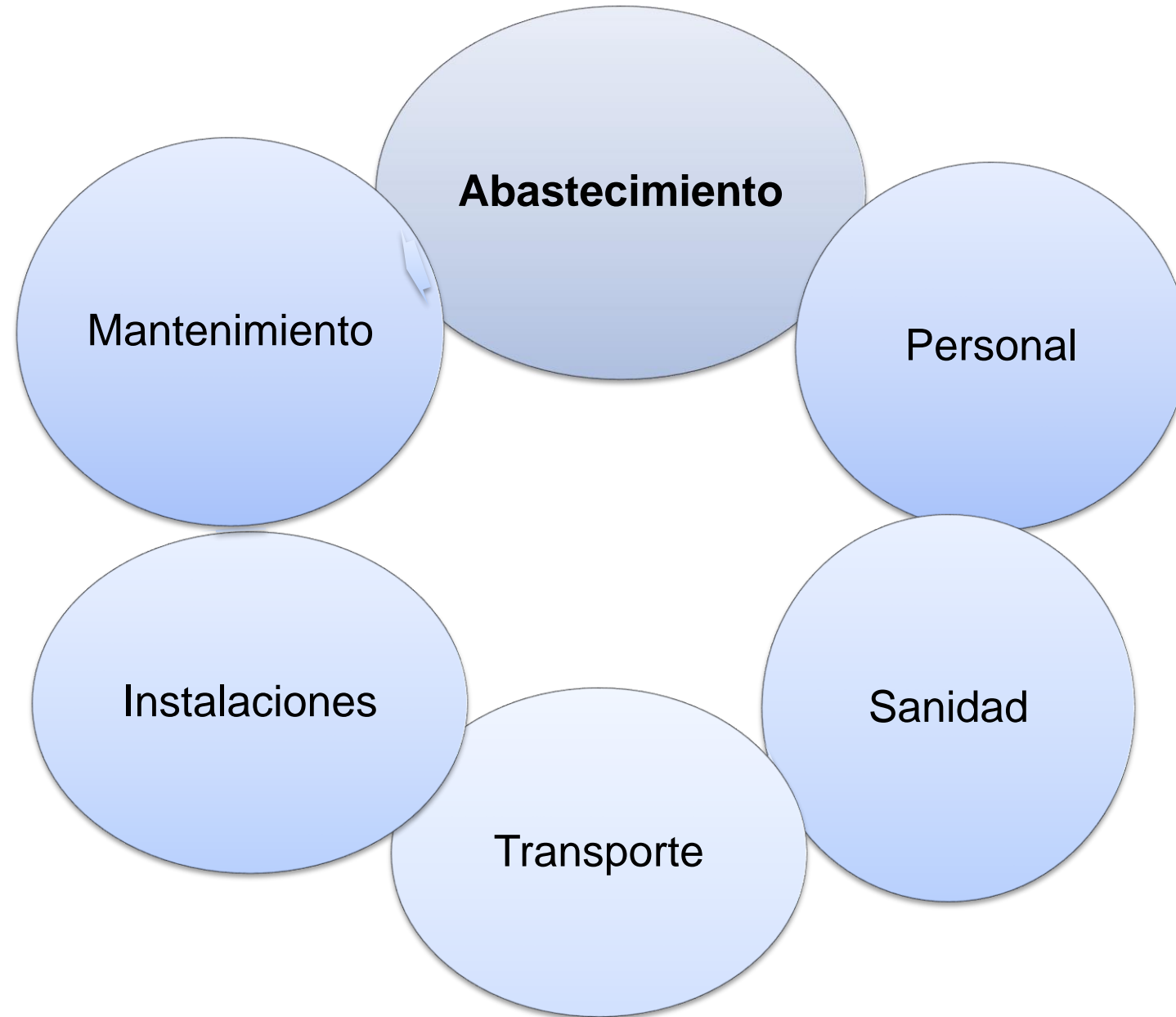
4.3 Ciclo logístico.

Órganos de Apoyo Logístico



4. Fundamentación Teórica

4.4 Elemento Funcional logístico (Abastecimiento).



4. Fundamentación Teórica

4.4 Elemento Funcional Logístico (Abastecimiento).

Función Básica

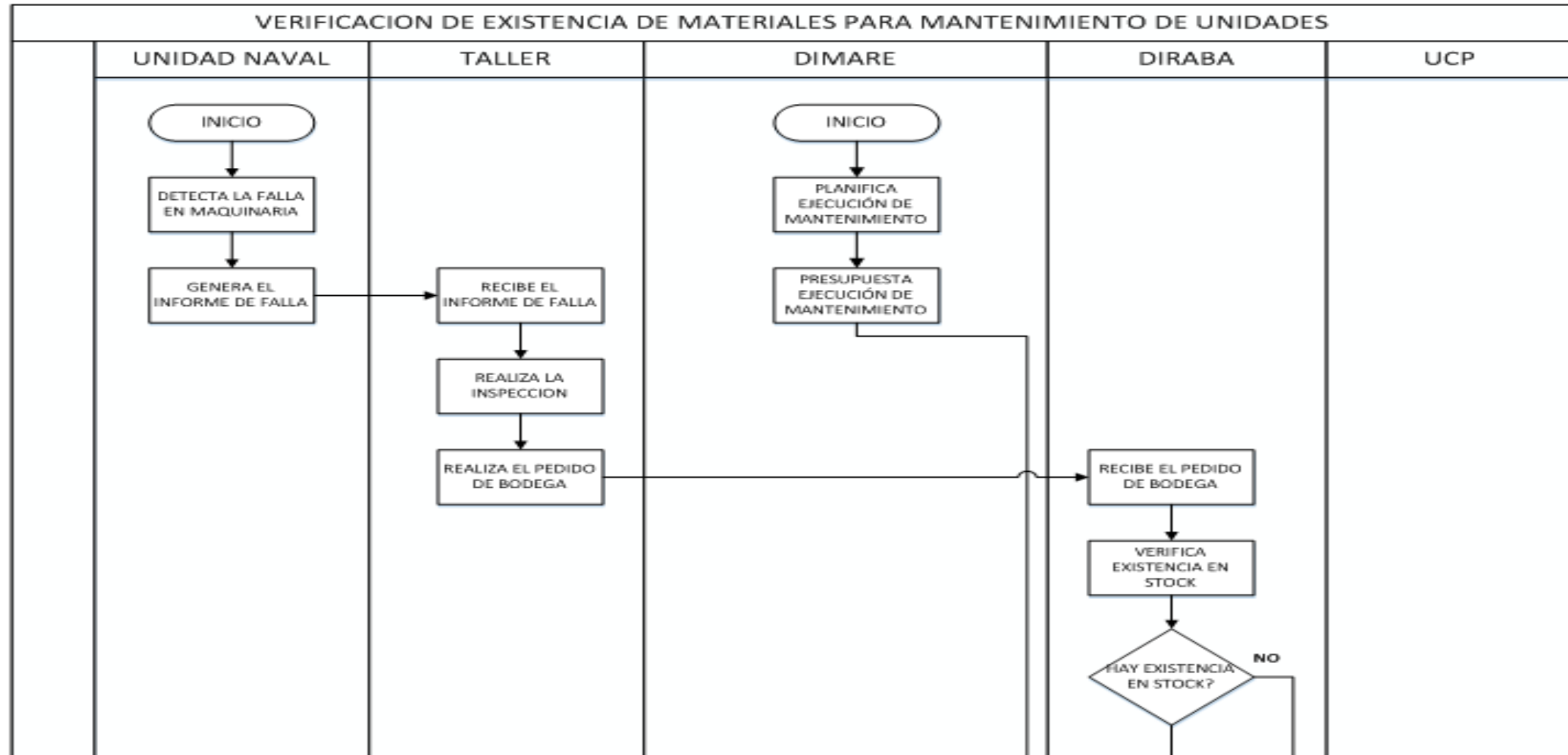
- Suministrar los artículos necesarios para equipar, sostener, y permitir operar a la fuerza y a los servicios.

Abastecimiento

- Esta función básica requiere 5 elementos para su desarrollo que son: Catalogación , Adquisición, Control de Inventario, Almacenamiento, Stock de Material, Transporte, Entrega, Eliminación

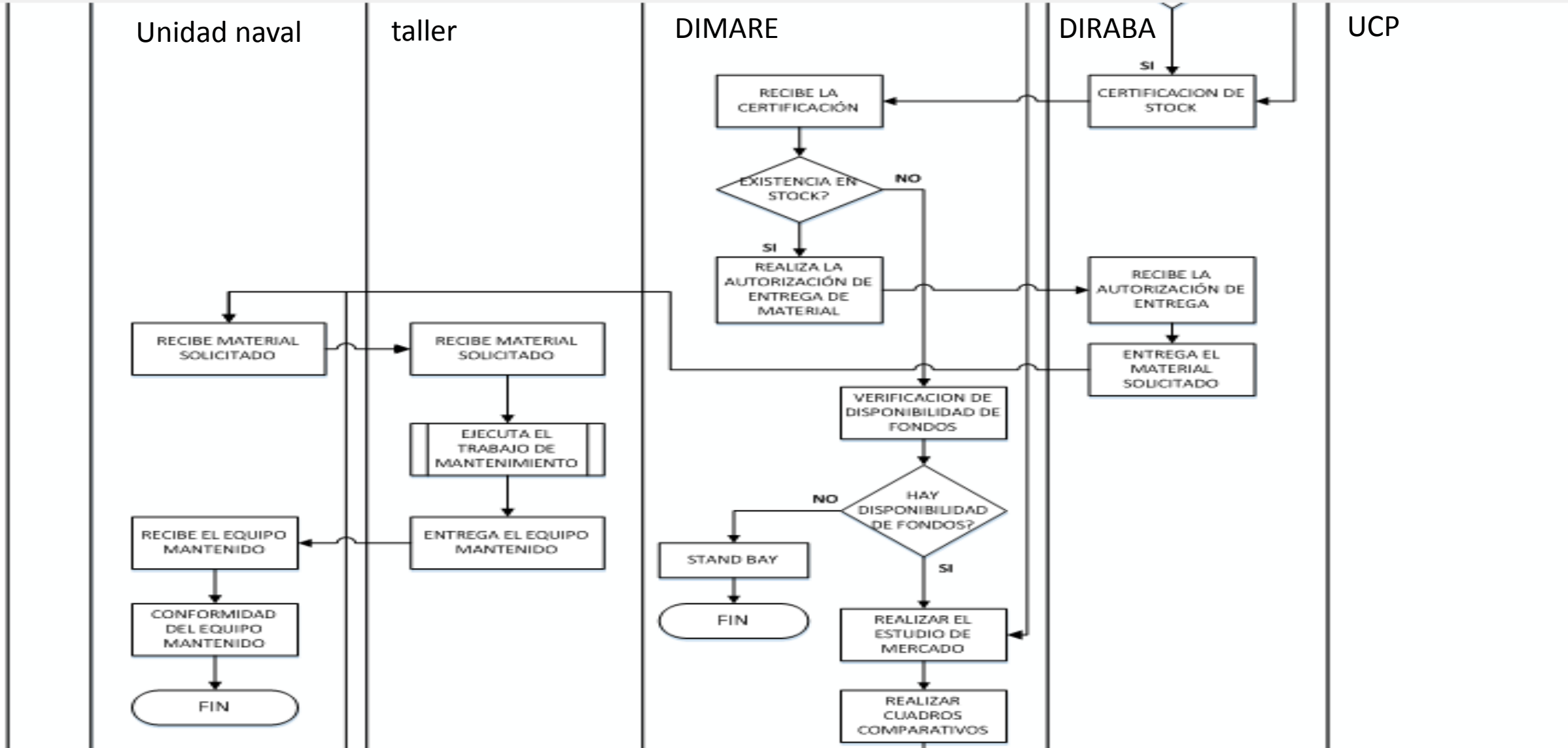
4. Fundamentación Teórica

4.5 Proceso de adquisición en las unidades navales.



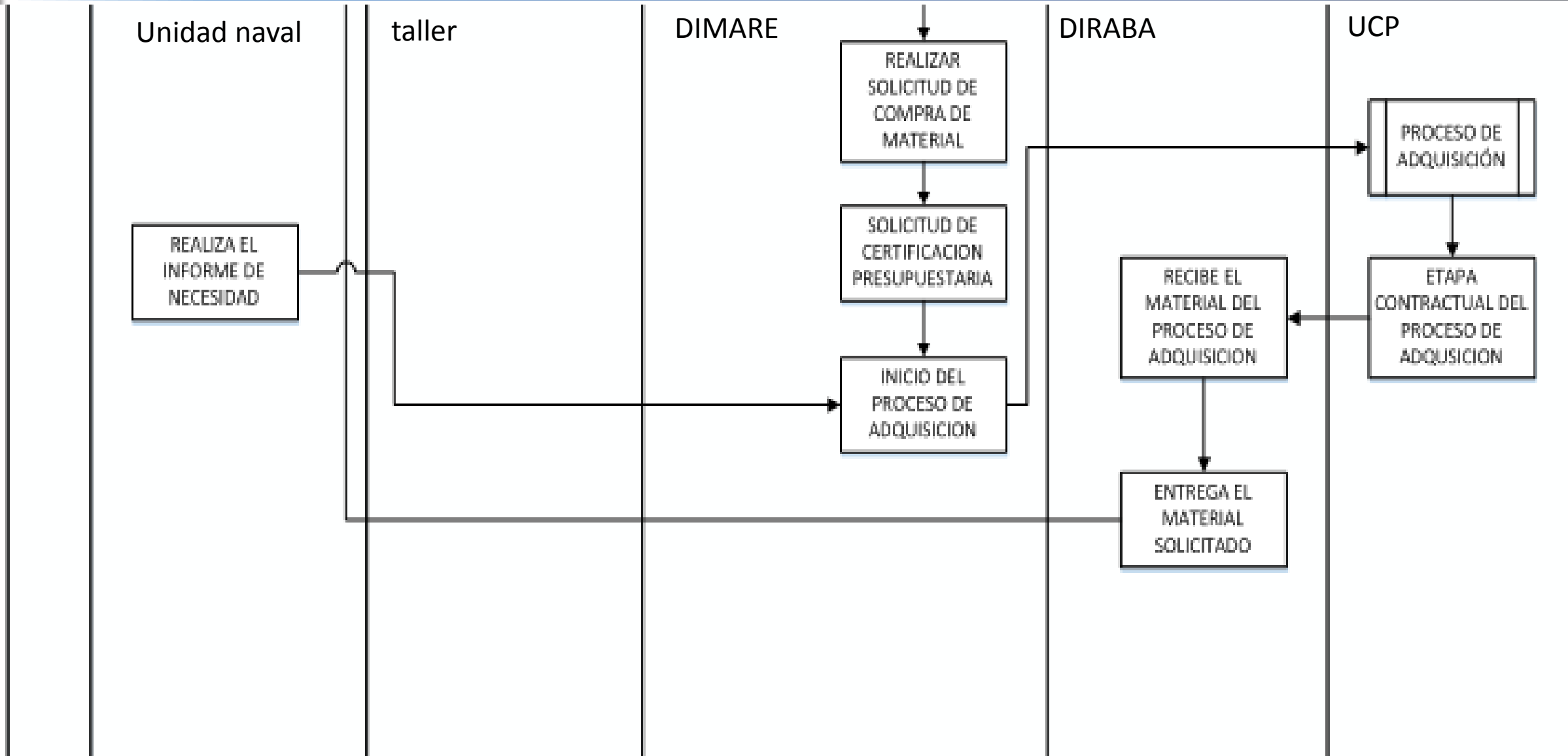
4. Fundamentación Teórica

4.5 Proceso de adquisición en las unidades navales.



4. Fundamentación Teórica

4.5 Proceso de adquisición en las unidades navales.

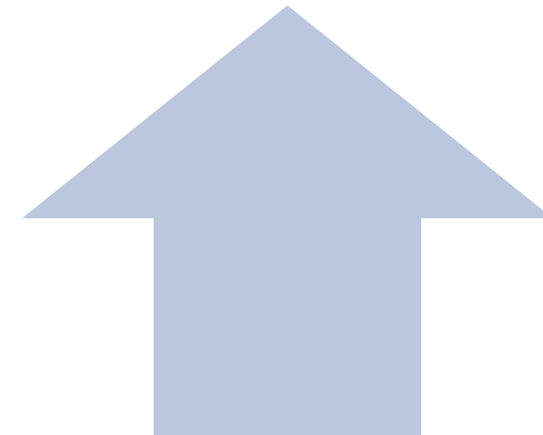


4. Fundamentación Teórica

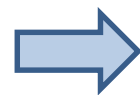
4.6 Marco legal.

Según la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 2008 En el Título IV: Participación y Organización del Poder, Capítulo tercero Función Ejecutiva Sección tercera Fuerzas Armadas y Policía Nacional Art. 288

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”



ARMADA DEL
ECUADOR




Obligado a
utilizar el
sistema de la
SERCOP

4. Fundamentación Teórica

4.6 Marco legal.

Según la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en el Capítulo II CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Art. 57 Establece:

La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia.



Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato.

5. Fundamentación Metodológica

5.1 Técnicas de Recolección de Datos



OFICIAL



TRIPULANTE



CIVIL

5. Fundamentación Metodológica

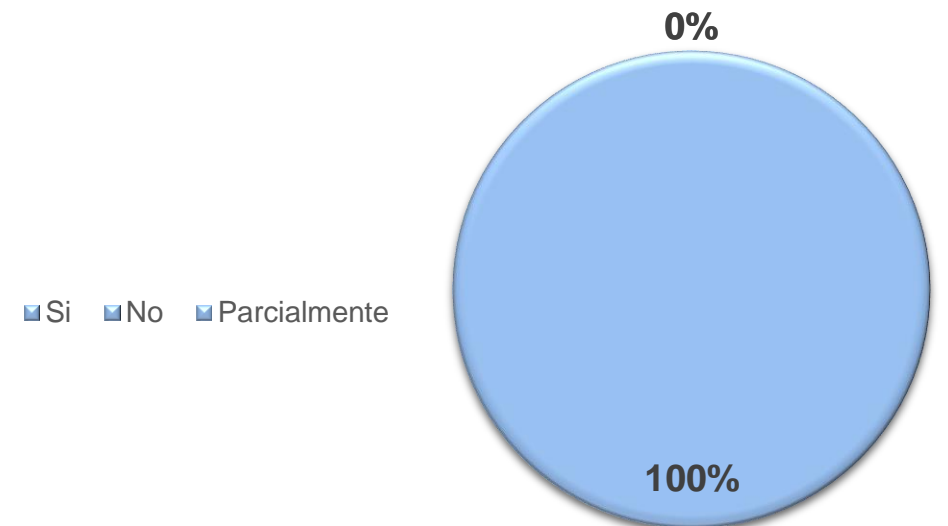
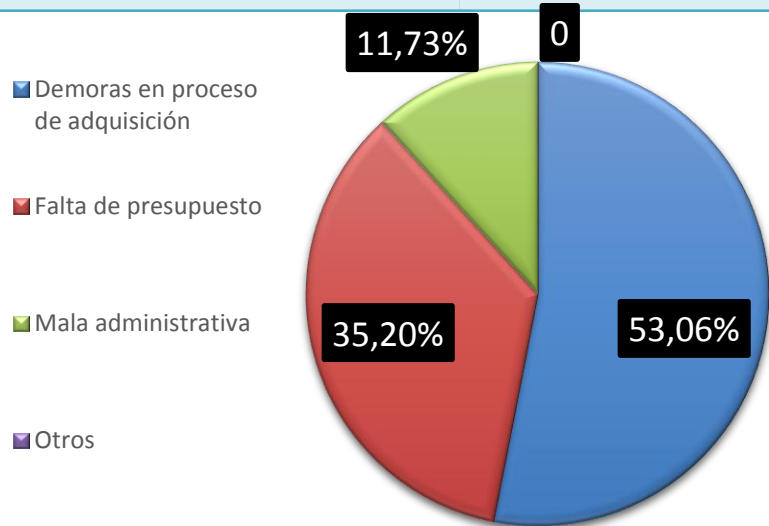
5.2 Encuestas

¿Cuáles son los principales problemas en el proceso actual de adquisición de repuestos en su Reparto Naval?

Si conoce el just in time ¿Cree usted que sea factible la aplicación del sistema just in time para la adquisición de repuestos en la Armada del Ecuador en tiempo de paz?

Respuesta	Fr.	%
Demora en los proceso de adquisición	104	53,06%
Falta de presupuesto	69	35,20%
Mala gestión Administrativa	23	11,73%
Otros	0	%
Total	196	100%

Respuesta	Fr.	%
Si		0%
No	48	100%
Parcialmente		0%
Total	48	100%



5. Fundamentación Metodológica

5.3 Entrevistas

Análisis

Los procesos de adquisición en las diferentes unidades navales tienen que ser lo más rápidos posibles para que puedan cumplir con el plan operativo pero el proceso que se usa actualmente no es muy eficaz ya que el sistema de la SERCOP es obligatorio para realizar las compras.

ALFG-SU CRISTHIAN ALBUJA (JEFE DE DIVISIÓN DE CONTROL Y AVERIAS)

Para comprar productos en el exterior de igual manera se debe utilizar el sistema de la SEERCOP, donde el encargado de dicho proceso a realizar es la DIGLOG, debiendo antes existir una comisión técnica y la verificación de que no exista un proveedor nacional para dicho repuesto.

TNNV-AB ROBERTO MURILLO (FINANCIERO DE COOPNO)

Las facilidades que el Estado nos brindaría en caso de que el Presidente de la República ordena Estado de Emergencia son todas ya que empresas públicas y privadas podrán brindar su ayuda inmediata, y en ese momento las Fuerzas Armadas tienen mayor presupuesto para comprar lo que se necesite y poder proteger el país.

CPNV-EMC ARMANDO ELIZALDE YCAZA (COOPNO)

¿CÓMO SON LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN EN SU REPARTO ?

¿CUÁL ES PROCESO DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DESDE EL EXTERIOR?

¿EXISTE ALGÚN PLAN LOGÍSTICO EN CASO DE QUE EXISTA UNA GUERRA Y CUÁLES SON LAS FACILIDADES QUE EL ESTADO LES BRINDA CUANDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORDENA ESTADO DE EMERGENCIA?

6.PROPUESTA

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE APLICACIÓN DEL JIT

6.1 Comparación del concepto y aplicación del sistema JUST IN TIME con la Armada del Ecuador.

CONCEPTO-APLICACIÓN	JUST IN TIME	TIEMPO DE GUERRA
Forma de producción	Producción en Serie	No produce
Proveedores	Únicos y Fidelizados (socios)	Se fidelizan y son únicos por el Estado de Excepción
Volumen de compras	Alto	Alto
Frecuencia de compra	Diario	Diario
Pagos	Al día	Al día
Tiempo y cumplimiento	En lo previsto	En lo previsto

6.PROPOSTA

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE APLICACIÓN DEL JIT

6.1 Comparación del concepto y aplicación del sistema JUST IN TIME con la Armada del Ecuador.

CONCEPTO-APLICACIÓN	JUST IN TIME	TIEMPO DE PAZ
Forma de producción	Producción en Serie	No produce
Proveedores	Fidelizados (socios)	No fidelizados, utiliza el sistema de la SERCOP
Volumen de compras	Alto	Bajo
Frecuencia de compra	Diario	Esporádico (Cuando se necesita)
Pagos	Al día	Aplica concepto del devengado
Tiempo y cumplimiento	En lo previsto	No se cumple con la planificación

6. Propuesta

6.2 Acciones que debe realizar la Armada del Ecuador previa a la declaración al Estado de Excepción.

Disponer de un helo a fin de que los repuestos críticos urgentes puedan ser entregados a bordo.

Actualizar las listas de repuestos críticos.

Todas las bases navales deberán tener actualizados cada uno de sus elementos logísticos.

La DIGLOG deberá tener actualizado los proveedores que han tenido alto índice de cumplimiento en los últimos años.



Conclusiones

- El concepto del sistema JIT de cero inventarios no es aplicable en la Armada en tiempo de paz, ya que presupuestariamente solo se dispone para la compra de los artículos críticos y en caso de guerra su aplicación se supedita al esfuerzo logístico para el mantenimiento de las operaciones necesarias en el momento de la emergencia.
- La verificación de la existencia de materiales para mantenimiento de las unidades navales, tiene un órgano regular que debe cumplirse sin excepción, lo que emplea un mayor tiempo que se puede reducir con el just in time.
- En el Estado de Excepción se ponen en práctica los planes logísticos y operativos, donde si se cumple a cabalidad las características aplicadas con el JIT, por lo tanto si es factible emplearlo en tiempo de guerra.

Recomendaciones

- Incentivar la aplicación del sistema just in time conceptualmente en lo referente a la provisión de los materiales en el lugar, calidad y cantidad requerida en el preciso momento.
- Mantener actualizados los inventarios de existencia de materiales que permita contar con información actualizada y oportuna.
- Poner en práctica en el estado de excepción los planes logísticos y operativos con relación a las características del JIT.

GRACIAS

